Municipio de Arauca

NIT. 800.102.504-0

Arauca - arauca 08 de octubre del 2025

Doctora
YOMI VANESSA ESPINEL DURAN
Secretaria de planeación municipal
Secretaría de planeación municipal

Asunto: Solicitud ampliación del Horizonte y ajuste al proyecto *"FORTALECIMIENTO Y APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA"*, BPIN 202400000000818, por adición presupuestal, conforme al Acuerdo Municipal No 200.02.010 del 3 de octubre de 2025.

Cordial saludo,

En mi calidad de Secretario de Gobierno Municipal, me permito solicitar la **ampliación del horizonte del proyecto** denominado *"Fortalecimiento y apoyo al Cuerpo de Bomberos del Municipio de Arauca – Departamento de Arauca"*, identificado con el código **BPIN 202400000000818.*

Esta ampliación resulta necesaria debido a que algunas de las actividades programadas requieren ejecutarse durante el **primer trimestre del año 2026**, lo que implica ajustar el proyecto para incorporar la adición presupuestal aprobada mediante el **Acuerdo Municipal No. 200.02.010 del 3 de octubre de 2025**, garantizando así el cumplimiento integral de las metas formuladas.

Con ello se busca garantizar la continuidad operativa del proyecto, asegurando la sostenibilidad de los contratos de apoyo institucional y fortaleciendo la capacidad del Cuerpo de Bomberos para prestar, de manera ininterrumpida, el servicio público esencial de gestión del riesgo de incendios y atención de emergencias en el municipio de Arauca.

Para mayor claridad, a continuación, se presenta un cuadro comparativo que evidencia la evolución del proyecto en sus distintas fases —formulación, ejecución inicial y ajuste—, detallando los valores, fuentes de financiación, plazos y fechas de viabilización correspondientes:

PROCESO	VALOR TOTAL	VALOR VIABILIZADO	FUENTE	TIEMPO	FECHA VIABILIDAD / AJUSTE
Formulado / Viabilizado	$590.745.470	$ 590.745.470	Sobretasa Bomberil	10 meses	29/10/2024
Ajuste al decreto de	$492.767.436	$492.767.436	Sobretasa Bomberil	10 meses	02/02/2025

PROCESO	VALOR TOTAL	VALOR VIABILIZADO	FUENTE	TIEMPO	FECHA VIABILIDAD / AJUSTE
liquidación presupuestal.					
Ajuste conforme al acuerdo *Municipal 200.02.010 de 2025 – Sobretasa Bomberil*	$620.418.498	$ *127.651.061*	Sobretasa Bomberil + Acuerdo Municipal 200.02.010 (03/10/2025)	4 meses	30/09/2025

Con el propósito de dar claridad sobre la evolución presupuestal y operativa del proyecto **"Fortalecimiento y apoyo al Cuerpo de Bomberos del Municipio de Arauca – Departamento de Arauca"**, identificado con el código **BPIN 202400000000818**, se presentan a continuación tres cuadros comparativos que permiten evidenciar las distintas fases por las que ha transitado el proyecto, su formulación inicial, la ejecución contratada y el ajuste derivado de la adición presupuestal.

En primer lugar, se expone el cuadro correspondiente al **proyecto formulado y viabilizado** en el aplicativo PIIP, el cual refleja el diseño original con sus componentes, actividades y valor proyectado. Posteriormente, se muestra el cuadro del **proyecto ejecutado**, en el que se detallan las actividades efectivamente contratadas con el presupuesto aprobado, manteniendo la coherencia con los objetivos planteados. Finalmente, se presenta el cuadro del **proyecto ajustado**, en el que se incorporan las actividades adicionales financiadas mediante la adición presupuestal aprobada, garantizando la continuidad operativa del servicio esencial bomberil y la optimización de sus capacidades de respuesta.

De esta manera, los tres cuadros permiten una comprensión integral del proceso, desde la planeación inicial hasta la fase de ejecución y el respectivo ajuste, evidenciando la trazabilidad financiera y técnica del proyecto, así como la justificación de la adición presupuestal que asegura el cumplimiento pleno de sus metas y resultados esperados.

CUADRO 1. PROYECTO FORMULADO Y VIABILIZADO EN EL PIIP

COMPONENTE	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL
COMPONENTE 1: Mantenimiento, reparación y dotación para la operatividad del Cuerpo de Bomberos		**$316.919.845**

	Actividad 1: mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria del cuerpo de bomberos.	$15.500.000
	Actividad 2: Adquisición de combustible	$225.745.470
	Actividad 3.1: Adquisición de elementos de oficina	$41.030.175
	Actividad 3.2: Adquisición de elementos de aseo	$4.259.200
	Actividad 3.3: Adquisición de herramientas y elementos de trabajo	$5.460.000
	Actividad 3.4: Dotación de uniformes	$24.925.000
COMPONENTE 2: Fortalecimiento operativo para la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos		**$267.500.000**
	Actividad 1: Capacitaciones	$20.000.000
	Actividad 2: Asistencia técnica	$247.500.000
TOTAL PROYECTO		**$584.419.845**

CUADRO 2. PROYECTO AJUSTADO AL DECRETO DE LIQUIDACION

COMPONENTE	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL
Componente Único: Estrategia de sostenibilidad – Mantenimiento, equipamiento y asistencia técnica para el Cuerpo de Bomberos	Actividad 1: mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria del cuerpo de bomberos.	$21.143.000
	Actividad 2: Adquisición de combustible	$166.722.500
	Actividad 3: Adquisición de elementos de oficina	$1.102.236
	Actividad 4: Dotación de herramientas e insumos	$5.070.000
	Actividad 5: Dotación de uniformes	$26.479.500
	Actividad 6: Fortalecimiento operativo (15 auxiliares OPS por 10 meses)	$272.250.000
TOTAL PROYECTO		**$492.767.436**

CUADRO 3. SOLICITUD DE AJUSTADO POR ADICION PRESUPUESTAL.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL
Componente Único: Estrategia de sostenibilidad – Mantenimiento, equipamiento y asistencia técnica para el Cuerpo de Bomberos	actividad 1: mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria del cuerpo de bomberos.	$41.564.062
	Actividad 2: Adquisición de combustible	$192.277.500
	Actividad 3: Adquisición de elementos de oficina	$1.102.236
	Actividad 4: Dotación de herramientas e insumos	$5.070.000
	Actividad 5: Dotación de uniformes	$26.479.500
	Actividad 6: Fortalecimiento operativo (15 auxiliares OPS por 10 meses)	$353.925.000
TOTAL PROYECTO AJUSTADO		**$620.418.498**

"Descripción de Actividades a Ajustar mediante la Adición Presupuestal"

Actividad 1: Optimización y mantenimiento de equipos y maquinaria del Cuerpo de Bomberos – Reparación de la Máquina N°3 Chevrolet 1992 (placa TL6272)

La presente actividad corresponde a la destinación de recursos adicionales para garantizar la recuperación de la Máquina N°3, vehículo estratégico del parque automotor del Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Arauca. Pese a las intervenciones preventivas realizadas durante la vigencia (cambio de aceite, filtros, frenos y revisión general), el automotor actualmente se encuentra fuera de servicio debido a fallas en el sistema de inyección, lo cual limita de manera significativa la capacidad operativa de la institución.

El objetivo de este ajuste es asegurar la disponibilidad de dicha unidad para la atención de incendios estructurales, forestales y labores de abastecimiento de agua en sectores periféricos, reduciendo la sobrecarga de las demás máquinas y optimizando la prestación del servicio esencial.

El alcance incluye el mantenimiento correctivo del sistema de inyección, así como los ajustes mecánicos necesarios para reincorporar la máquina a la operación en condiciones óptimas de seguridad y eficiencia.

Valor solicitado: $20.421.062 (Veinte millones cuatrocientos veintiún mil sesenta y dos pesos M/CTE.).

Actividad 2: Adquisición de combustible adicional para operaciones del Cuerpo de Bomberos

La ejecución del proyecto ha evidenciado un incremento en la demanda de combustible, derivado del aumento de emergencias atendidas y de la necesidad de garantizar la movilidad permanente de las máquinas y vehículos de apoyo en distintos puntos del municipio. En años anteriores, el histórico de consumo anual del Cuerpo Oficial de Bomberos ha sido de **5.000 galones de gasolina corriente y 6.000 galones de ACPM**; sin embargo, en el contrato inicialmente ejecutado dentro del presente proyecto solo se adquirieron alrededor de **3.000 galones de gasolina y 3.500 galones de ACPM**, cantidad que resulta insuficiente para cubrir las necesidades reales de la operación.

El objetivo de este ajuste es garantizar la continuidad en la prestación del servicio esencial de bomberos mediante la adquisición de combustible adicional, asegurando el abastecimiento necesario para las máquinas extintoras, la camioneta de apoyo y demás equipos motorizados requeridos en las labores de prevención y atención de emergencias.

El alcance contempla la compra de **500 galones de gasolina corriente y 700 galones de ACPM**, destinados exclusivamente al funcionamiento de los vehículos y equipos operativos de la institución.

Valor solicitado: $25.555.000 (Veinticinco millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos M/CTE.).

Actividad 6: Fortalecimiento operativo mediante la continuidad de 15 auxiliares OPS por 3 meses adicionales

El proyecto inicialmente viabilizado y ejecutado contempló la contratación de **15 auxiliares por un periodo de 10 meses**, lo cual garantizó el fortalecimiento operativo del Cuerpo Oficial de Bomberos en la atención de emergencias, actividades de prevención, capacitación comunitaria y labores de apoyo logístico. No obstante, para el primer trimestre del año 2026 se proyecta una limitación en la disponibilidad de recurso humano, pues el contrato vigente culmina en diciembre de 2025.

Dado el carácter esencial y permanente del servicio público bomberil, y considerando las particularidades del municipio de Arauca —zona de frontera, con

alta frecuencia de emergencias por incendios estructurales, forestales y situaciones derivadas del orden público—, se hace necesario asegurar la continuidad de este personal. La justificación se fortalece en razón a que los meses de **enero a marzo corresponden a la temporada con mayor ocurrencia de incendios forestales** en la región, lo cual exige mantener la capacidad de respuesta institucional en su nivel óptimo.

Adicionalmente, es importante resaltar que, por razones fiscales y de procedimiento presupuestal, **ningún municipio puede iniciar procesos de contratación en el mes de enero**, ya que durante ese periodo apenas se realizan los ajustes administrativos y de planeación para la ejecución de la vigencia. En consecuencia, la adición presupuestal resulta indispensable para garantizar la continuidad de las 15 OPS hasta marzo de 2026, evitando un vacío operativo que pondría en riesgo la atención de emergencias en la época más crítica del año.

Valor solicitado: $81.675.000.00 (Ochenta y un millones seiscientos setenta y cinco mil pesos M/CTE.).

DESCRIPCION DEL PROYECTO-COMPONENTES Y ACTIVIDADES A ADICIONAR

COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD: MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS.

Es fundamental potenciar la capacidad de respuesta en el Municipio de Arauca. Este componente asegura que los bomberos cuenten con vehículos y herramientas en óptimas condiciones, lo que les permitirá reaccionar de manera más rápida y efectiva ante emergencias, minimizando tiempos de respuesta y aumentando la seguridad de la comunidad.

Implementar un plan de mantenimiento regular ayudará a prevenir fallas en equipos críticos, mejorando la fiabilidad del servicio y reduciendo costos a largo plazo al evitar reparaciones mayores. Además, el equipamiento adecuado debe ir acompañado de mejores prácticas en el uso y mantenimiento de su equipo, lo que incrementa su competencia y confianza durante situaciones de emergencia.

Un cuerpo de bomberos bien equipado genera confianza en la población. Cuando los ciudadanos saben que sus bomberos están preparados, se sienten más seguros, lo que fortalece la relación entre la comunidad y el servicio de emergencias. Este enfoque también se alinea con normativas nacionales e internacionales, asegurando que el cuerpo de bomberos cumpla con los estándares pertinentes, lo cual es crucial para la sostenibilidad y financiamiento de futuros proyectos.

Mejorar la capacidad de respuesta contribuye a la resiliencia del municipio ante desastres naturales y situaciones de emergencia, especialmente en áreas vulnerables donde el impacto de eventos adversos puede ser significativo. En resumen, este componente es esencial para establecer un cuerpo de bomberos sostenible, capaz de adaptarse y crecer

con las necesidades cambiantes de la comunidad, asegurando un servicio eficiente y confiable en el futuro.

CAPITULO 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS.

En lo que respecta a la **Máquina N.° 3 Chevrolet 1992 (placa TL6272)**, es importante precisar que en el marco de la ejecución inicial del proyecto únicamente se le realizó un **mantenimiento preventivo básico**, consistente en cambio de aceite, filtros, frenos y revisión general. Sin embargo, la unidad actualmente presenta **fallas en el sistema de inyección**, lo cual la mantiene fuera de operación y limita la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos. Por esta razón, dentro del presente ajuste presupuestal se incorpora el recurso necesario para efectuar una **reparación correctiva integral**, que permita reincorporar la máquina al servicio en condiciones óptimas de seguridad y operatividad.

2	MANTENIMIENTO Y REPARACION	
NOMBRE DEL VEHICULO	MAQUINA N° 3	VALOR
MARCA	CHEVROLET	
MODELO	1992	
PLACA	TL6272	
CATEGORIA	CAMION	
PREVENTIVO	Revisión del motor y el sistema eléctrico, frenos, rodamientos de las llantas, revisión de terminales, explinderes, revisación de crucetas de cardanes, cambio de aceite y filtros.	$ 5.000.000,00
CORRECTIVO	N/A	
OBSERVACIONES:	Con la adición presupuestal a este vehículo se le asignaron la suma de **$20.421.062.00** para realizarle un Mantenimiento, Correctivo al sistema de inyección.	**$20.421.062.00**

Nota: Estos trabajos serán verificados por el Supervisor designado, en concordancia con el coordinador del cuerpo de bomberos.

CAPITULO 2: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARAUCA

El Cuerpo de Bomberos del Municipio de Arauca requiere un suministro constante de combustible, aceites y filtros para garantizar la operatividad de sus vehículos y equipos esenciales. Aunque históricamente se adquirían 5,000 galones de gasolina y 6,000 galones de diésel anuales, en el proyecto formulado en septiembre de 2024 se redujo esta cantidad, bajo la premisa de adquirir combustible adicional con recursos de un superávit de ese año. Sin embargo, esta compra no se concretó, generando un déficit que debe ser resuelto para mantener la capacidad de respuesta.

Justificación del Ajuste:

Incremento en la atención de incendios forestales:

Las sabanas de Arauca son vastas y retiradas, y representan un desafío considerable para la atención de incendios forestales. Estas emergencias, que requieren el despliegue de vehículos cisterna y equipos especializados en zonas de difícil acceso, son la principal causa del aumento en el consumo de combustible. La distancia, las condiciones del terreno y la necesidad de mantener operaciones prolongadas incrementan significativamente el uso de diésel y gasolina.

Reducción inicial en el proyecto 2024:

La disminución de las cantidades proyectadas (3,000 galones de gasolina y 3,500 galones de diésel) fue hecha considerando un complemento con recursos del superávit de 2024, que finalmente no se ejecutaron. Esto generó un déficit que ha impactado la operatividad del cuerpo de bomberos.

Creciente demanda operativa:

En los últimos años, se ha observado un aumento en el número de incendios forestales y emergencias, lo que ha llevado a un uso intensivo de los vehículos cisterna y otros equipos. Estos incendios, generalmente localizados en zonas rurales y sabanas, requieren desplazamientos prolongados y abastecimientos continuos de combustible para mantener las operaciones.

Actividades adicionales:

Si bien el control de incendios forestales es la principal causa de consumo, también se realizan podas autorizadas por Corporinoquia y se emplean máquinas sopladoras en apoyo de las operaciones. Estas actividades, aunque complementarias, incrementan el uso de gasolina, especialmente en la temporada seca.

Cantidad de Combustible Requerida:

Para garantizar la operatividad del cuerpo de bomberos y suplir el déficit generado en 2024, se propone retomar las cantidades históricas:

- **Gasolina:** 4350 galones.
- **Diésel:** 4500 galones.

Impacto del Ajuste:

Fortalecimiento de la respuesta a incendios forestales:

Garantizar el suministro de combustible asegura la capacidad de atender emergencias en las grandes y retiradas zonas de las sabanas de Arauca, reduciendo los tiempos de respuesta y evitando interrupciones en las operaciones.

Continuidad operativa:

Este ajuste permite retomar la operatividad continua de los vehículos cisterna y equipos, esenciales para cubrir tanto incendios forestales como emergencias estructurales y urbanas.

Mitigación de riesgos:

Al evitar el desabastecimiento de combustible, se minimizan los riesgos asociados con emergencias no atendidas de manera eficiente.

Cumplimiento de actividades complementarias:

Las podas y el uso de máquinas sopladoras, si bien representan una porción menor del consumo, también quedan cubiertas dentro de esta proyección.

Conclusión:

El ajuste en la cantidad de combustible es fundamental para garantizar que el Cuerpo de Bomberos pueda atender la creciente demanda de emergencias en las sabanas de Arauca y áreas rurales retiradas. Esto permite restablecer la operatividad plena, cubrir el déficit de 2024 y continuar con las actividades esenciales para la protección de la comunidad.

Cuadro comparativo – Adquisición de combustible.

Concepto	Gasolina Corriente (Galones)	ACPM – Diésel (Galones)
Cantidad adquirida inicialmente (Proyecto 2025)	3.850	3.800
Cantidad a adicionar (Ajuste 2025)	500	700
Total con adición	4.350	**4.500**

PRODUCTOS A ENTREGAR: Cuatro mil trescientos cincuenta (4350) galones de gasolina y cuarto mil quinientos galones de ACPM (4500).
Soporte: Facturas de venta.

CAPITULO 6: FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE 15 AUXILIARES OPERATIVOS.

La asistencia técnica consiste en apoyar los procesos de atención a emergencias de eventos de origen antrópicos que adelanta el cuerpo de bomberos de acuerdo a su naturaleza, toda vez que la planta de personal es insuficiente para cumplir la necesidad del servicio y teniendo en cuenta la amplia jurisdicción del Municipio, el crecimiento poblacional, la cantidad de incendios forestales presentados en la época de verano con 200 afectado y las inundaciones en época de invierno que se han presentado durante los últimos años en el Departamento de Arauca y en nuestro Municipio, la cual a la fecha lleva 3.196 familias damnificadas, razón por la cual el Municipio debe contar con la capacidad operativa para atender las posibles emergencias que se llegasen a presentar en cada una de las épocas del año. Es decir, que se hace necesario contar con la prestación de servicios para la operatividad del cuerpo de bomberos quienes hacen parte fundamental para brindar ayuda a los afectados, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:

Para el desarrollo de la actividad se requiere la contratación de quince (15) auxiliares operativos para el cuerpo de bomberos del Municipio de Arauca . Ser bombero idóneo como lo estípula ley 1575 de 2012, la Resolución 0661 de 2014, Decreto 256 de 2013.

Realizar el manejo adecuado de las mangueras y demás elementos en el control y extinción de incendios, asegurando su correcta utilización para maximizar la eficiencia operativa.

Apoyar a los bomberos oficiales en todas las actividades operativas relacionadas con la prevención, mitigación y control de incendios, así como en rescates y atención de emergencias conexas.

Mantener en óptimas condiciones los equipos, herramientas y accesorios utilizados en la atención de emergencias, asegurando su disponibilidad y funcionalidad en todo momento.

Responder de manera oportuna y eficiente ante emergencias conexas como inundaciones, accidentes de tránsito, fugas de gas, rescates en estructuras colapsadas y demás incidentes que requieran intervención inmediata.

Atender en primera instancia los procedimientos de extinción de incendios y calamidades conexas, aplicando los protocolos establecidos para cada tipo de emergencia.

Conducir los vehículos y maquinarias del Cuerpo de Bomberos, garantizando un traslado seguro del equipo y personal a los lugares de emergencia.

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo básico en los vehículos y equipos del Cuerpo de Bomberos, asegurando su óptimo funcionamiento y disponibilidad operativa.

Ejecutar tareas de planeación, atención y evaluación de procedimientos para la extinción de incendios y demás emergencias, contribuyendo a la mejora continua de la respuesta operativa.

Verificar periódicamente que los planes de evacuación de las estaciones de bomberos y los planes de contingencia de las localidades estén actualizados y sean efectivos.

Permanecer en disponibilidad operativa para atender cualquier llamado de emergencia en el momento que se requiera.

Reportar de manera inmediata cualquier anormalidad detectada en el desarrollo de sus labores o en los equipos utilizados, para su pronta corrección.

Elaborar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas, garantizando la periodicidad y oportunidad en la entrega de la información requerida.

Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión) conforme a la normatividad vigente.

Apoyar a la Alcaldía Municipal o a la Secretaría de Gobierno en las actividades operativas y logísticas que sean requeridas por la administración municipal, siempre que sean compatibles con las funciones del Cuerpo de Bomberos y contribuyan al bienestar y seguridad de la comunidad.

Desempeñar todas las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato, que estén relacionadas con el objeto de la contratación y las necesidades operativas del servicio bomberil.

Para la asignación de los honorarios se tendrá en cuenta la resolución No. 025 del 15 de enero del 2025 mediante la cual se adopta la tabla de honorarios para las prestaciones de servicios y apoya a la administración municipal.

Producto a entregar:

- Un (01) Manual de procesos y procedimientos del BPPIM actualizado

Soportes:

- Acta de Trabajo
- Informe de actividades realizadas

9. ANALISIS COMPETENCIAS

- Ley 1575 de 2012, Por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia.
- Acuerdo 029 de 2004 y Acuerdo 006 del 2005.
- Decreto 1072 de 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo.
- Decreto 1528 de 2015. Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. Y2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales.

10. PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL AJUSTE DEL PROYECTO

Presupuesto detallado por componentes y/o actividades del ajuste.

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS.				
1.1	ACTIVIDAD 01: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS				$ 20.421.062,00
1.1.1	Mantenimiento correctivo al sistema de inyección de la Máquina N.º 3 Chevrolet 1992, placa TL6272	Mantenimiento	1	$ 20.421.062,00	$ 20.421.062,00
1.2	ACTIVIDAD 2: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE				$ 25.555.000,00
1.2.1	Gasolina	Galones	500	$ 24.650,00	$ 12.325.000,00
1.2.2	ACPM	Galones	700	$ 18.900,00	$ 13.230.000,00

1.3	**ACTIVIDAD 6. ACTIVIDAD 06: FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARAUCA MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE 15 AUXILIARES OPERATIVOS (ENERO–MARZO 2026)**				**$ 81.675.000,00**
1.3.1	Asistencia técnica para la operatividad del cuerpo de bomberos por 15 auxiliares operativos	mes	3	$ 27.225.000,00	**$ 81.675.000,00**
				VALOR TOTAL SOLICITUD DEL AJUSTE	**$ 127.651.062,00**

Presupuesto total detallado por componentes y/o actividades con el ajuste al proyecto.

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD: MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO y ASISTENCIA TECNICA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS					
1.1	**ACTIVIDAD 01: MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS**				**$ 41.564.062,00**
1.1.2	Mantenimineto maquina N° 4 MARCA Dodge modelo 1974 placa OZ3517	Mantenimiento	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.1.3	Mantenimineto Maquina No.3. Chevroleth modelo 1992, placa TL6272	Mantenimiento	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.1.6	Mantenimineto Maquina N. 5 International Placa OYX001	Mantenimiento	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
1.1.7	Mantenimiento Camioneta Luv Placas OZ-3572	Mantenimineto	1	$ 5.143.000,00	$ 5.143.000,00
1.1.8	Mantenimineto, Correctivo al sistema de inyección. Maquina No.3. Chevroleth modelo 1992, placa TL6272	Mantenimineto Correctivo	1	$ 20.421.062,00	$ 20.421.062,00
1.2	**ACTIVIDAD 02: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARAUCA**				**$ 192.277.500,00**
1.2.1	Suminsitro de Gasolina Corriente	Galones	4350	$ 24.650,00	$ 107.227.500,00
1.2.2.	Suministro de ACPM	Galones	4500	$ 18.900,00	$ 85.050.000,00
1.3	**ACTIVIDAD 03: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE ARAUCA**				**$ 1.102.236,00**
1.3.1	Escáner portátil	Unidad	1	$ 1.102.236,00	$ 1.102.236,00
1.5	**ACTIVIDAD 04: DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS**				**$ 5.070.200,00**
1.5.3	Llantas para camioneta rin 16 P245-70 R 16	Unidad	4	$ 942.500,00	$ 3.770.000,00
1.5.5	Corta remachadora de cadenas de motosierra	Unidad	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00

	Horno Microondas	Unidad	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00
1.5.6	Afiladora de cadenas de motosierra	Unidad	1	$ 200.200,00	$ 200.200,00
1.6	**ACTIVIDAD 05: DOTACION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARAUCA**				**$ 26.479.500,00**
1.6.1	Camisa tipo naval americano color azul oscuro (azul navy) para uso diario, manga larga, confeccionado en tela Segal Wicking de Lafayette (Ristop galleta), anti rasgadura según NORMA NACIONAL RESOLUCION 328 /2020,	Unidad	15	$ 195.000,00	$ 2.925.000,00
1.6.2	Pantalón tipo naval americano color azul oscuro (azul navy) para uso diario confeccionado en tela Segal Wicking de Lafayette (Ristop galleta), anti rasgadura según NORMA NACIONAL RESOLUCION 328 /2020,	Unidad	15	$ 166.000,00	$ 2.490.000,00
1.6.3	Camiseta manga corta en licra tela de lafayette con estampados en la parte frontal izquierda del Escudo de Bomberos Colombia, en la espalda el texto BOMBEROS, color azul oscuro, talla unisex	Unidad	15	$ 85.000,00	$ 1.275.000,00
1.6.4	Gorra tipo beisbolera, bordado en hilo de color dorado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal, color azul oscuro. Randa, laureles y alamares según corresponda el grado, escudo de Bomberos Colombia al lateral de la gorra	Unidad	15	$ 50.000,00	$ 750.000,00
1.6.5	BOTA TENNI CON CREMALLERA Tipo militar media caña cómoda y resistente elaborada en cuero mate traspasado calibre 18, lona ribat, suela en caucho antide slizante, pegada con vulcanizante y cocida, forro interior acolchonado maya, plantilla interna eva preformada, puntera y contrafuerte fibra 1.5 y plantilla de armado vulcán #2, herrajes y accesorios ojálate plástico, gancho plástico, cremallera eka con slider de seguridad. SIN PUNTERA DE SEGURIDAD	PAR	15	$ 246.500,00	$ 3.697.500,00
1.6.6	Pantalones en material de nomex resistente a las llamas de fuego, color azul en tallas 34, 36 y 46	Unidad	15	$ 250.000,00	$ 3.750.000,00
1.6.7	Camisas en material de nomex resistente a las llamas de fuego, manga corta, tallas M, L, XXL, color azul. Tallas L, M, XL	Unidad	15	$ 250.000,00	$ 3.750.000,00

1.6.8	Franelillas manga corta color negro en algodón	Unidad	15	$ 191.000,00	$ 2.865.000,00
1.6.9	Zapatos en charol original color negro tallas 36, 39, 40 y 42	Unidad	15	$ 54.000,00	$ 810.000,00
1.6.10	Cinturones en lona color azul con chapa dorada	Unidad	5	$ 46.400,00	$ 232.000,00
1.6.11	Reatas en lona color negro	Unidad	5	$ 325.000,00	$ 1.625.000,00
1.6.12	Presillas para teniente	Unidad	15	$ 55.000,00	$ 825.000,00
1.6.13	Presillas para para Subteniente	Unidad	15	$ 51.000,00	$ 765.000,00
1.6.14	Presillas para sargento segundo	Par	3	$ 21.000,00	$ 63.000,00
1.6.15	Presillas para bombero	Par	6	$ 21.000,00	$ 126.000,00
1.6.16	Apellidos en aplicaciones bordados	Par	3	$ 21.000,00	$ 63.000,00
1.6.17	Parches del sistema nacional	Par	3	$ 21.000,00	$ 63.000,00
1.6.18	Parches de la bandera del municipio de Arauca	Par	15	$ 27.000,00	$ 405.000,00
2	**ACTIVIDAD 06: FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARAUCA MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE 15 AUXILIARES OPERATIVOS**				**$ 353.925.000,00**
2,1	Asistencia técnica para la operatividad del cuerpo de bomberos por 15 auxiliares operativos	mes	13	$ 27.225.000,00	$ 353.925.000,00
VALOR TOTAL					**$620.418.498,00**

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

2025 **2026**

| Item | UNIDAD | MES 1 diciembre | | | | MES 2 enero | | | | MES 3 | | | | MES 4 marzo | | | | |

| ACTIVIDAD 2: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE | | |

ESTUDIO DE MERCADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS"

ESTUDIO DE MERCADO							
"FORTALECIMIENTO Y APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"							
tem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
	COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS.						
1.1	ACTIVIDAD 01: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS						
.1.1	Mantenimiento Correctivo al sistema de inyección de la Máquina Nº 3 Chevrolet 1992, placa TL6272	Mantenimiento	1	$ 20.012.640,76	$ 20.216.851,38	$ 21.033.693,86	$ 20.421.062,00

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal
Proyecto: José Gregorio Chaparro.
Profesional Universitario